

AMIGOS DE AECOOP

1-Dar la bienvenida a una embajada como la de AECOOP no es un acto protocolario sino una corazonada espontanea y càlida casi incontenible para quienes se hallan en este CENTRO generado en periodo de no pocas incompatibilidades y reservas de todo tipo en virtud de un espiritu de COOPERACION de clases y fuerzas dispares y reconocido tambièn como VIVERO de COOPERATIVISTAS, para quienes el trasplante y la expansiòn son exigencias vitales. Es por ello que al presente trata tambièn de tensar sus esfuerzos para seguir progresando con la mira puesta en seguir contribuyendo a la vigorizaciòn y generalizaciòn de nuevas y progresivas iniciativas de COOPERACION en el àmbito que pudiera ser EFICIENTE su contribuciòn.

2- Pero el hombre con todo lo que el CORAZON pudiera representar de noble o de identificarse con los IDEALES, no debe actuar a espaldas de la MENTE y por ello debe tambièn tener presentes a la hora de ACTUAR antes o despues de ADMIRAR o CONTEMPLAR los imperativos de la racionalidad, de la previsiòn, del càlculo, de la planificaciòn. Por todo ello aquì se ha tratado de familiarizarse con las buenas IDEAS con la necesidad de traducirlas en primera instancia en PALABRAS, en COMUNICACION abierta y espontanea, para a su vez tratar de convertirlas en REALIDADES o REALIZACIONES, con cuyo contraste no pocas veces se precisa atemperar nobles impulsos y todo ello en beneficio de una EFICIENCIA sin cuyo requisito lo mójor acaba siendo enemigo de lo bueno.

3-A partir de algo tan evidente como SABER es PODER y para democratizar el poder hay que SOCIALIZAR EL SABER en este CENTRO llegabamos todos a una conclusiòn tan elemental y por otra parte tan vital como la de que EL SABER SOCIALIZADO se debe acreditar y autenticar en aras de los valores humanos con el HACER SOLIDARIO.

El SABER SOCIALIZADO y el HACER SOLIDARIO practicamente identificados constituyen la clave de la COOPERACION, cuya toma de conciencia a su vez ha podido traducirse en la EFICIENCIA de la EXPERIENCIA COOPERATIVA de MONDRAGON y de su DESARROLLO.

4-La EFICIENCIA se deriva bàsicamente no tanto de una solidaridad cuantitativamente significativa sino màs bien cualitativamente discriminada: o dicho en otros tèrminos la SOLIDARIDAD es fecunda y eficiente cuanto se alimenta con lo que le otorgan quienes màs saben y pueden y por ello a su costa si bien no sin correspondencia de todos. Pero la correspondencia de los màs es algo que fluye en la medida que los menos pero mejor equipados y dotados actuan sin reserva con generosidad y ejemplaridad.

Si a ello aãadimos que al presente la EFICIENCIA es ya un valor que reemplaza a lo que precedentemente haya podido significar la misma propiedad o autoridad disfrutada y ejercida como PODER, no nos costarà explicarnos los fenòmenos de desarrollo y expansiòn sin dificultades en el àmbito de actividades y gestiòn humana.

En este CENTRO nada puede registrarse con tanta satisfacciòn y verdad como el espiritu de SOLIDARIDAD de los hombres que protagonizan la EXPERIENCIA COOPERATIVA DE MONDRAGON, quienes de esta forma han estado al servicio de la COOPERACION con el CORAZON y la MENTE y consiguientemente con EFICIENCIA fuera de duda.

5-La vida y la realidad son siempre algo complejo. Precisamente porque no nos pueden satisfacer las ideas en tanto no supiéramos convertirlas en realizaciones la cooperación que más precisamos es la que consiste no tanto en reconocer lo que pudiera haber de logrado en nuestras actividades sino lo que les falta para mejorarlas, que los directamente no afectados e implicados pueden objetivizar mejor. Esta visita de una entidad como AECOOP constituye una oportunidad en la que NOSOTROS, los de CASA que pudieramos decir vulgarmente, nos CALLARAMOS para escuchar a otros, en todo caso manteniendonos en actitud de corresponder a sus interrogantes o dudas. Por eso concluyo este saludo con el ruego de que Uds. se preocupen más que de reconocer y admirar lo que hallaren de bueno en esta EXPERIENCIA señalarnos lo que a su entender y saber precisare de búsqueda de mejores formas o métodos para que de esta forma nosotros cimentáramos mejor lo que en la partida y marcha de esta EXPERIENCIA estimamos ha de ser lo fundamental más allá de cada comunidad, célula activa, la CONTRIBUCION EFICIENTE a las TRANSFORMACIONES SOCIO-ECONOMICAS de mas amplia proyección y contenido. Si algo nos espanta es reconstituírnos en círculos de bienpensantes o comunidades burguesas insensibles o entrañas al MUNDO DEL TRABAJO, al mundo que necesita acelerar la EVOLUCION y DESARROLLO en transformación progresiva.

Desde nuestra óptica tenemos la sensación de que a un cooperativismo sano, progresivo, le esperan buenas opciones en nuestra región, derivadas tanto en virtud de las RECONVERSIONES exigidas por presiones sociales como necesidades económicas y superación de intermediaciones que no precisan PUEBLOS Y HOMBRES EVOLUCIONADOS.

De ULARCO a Dirección. Escuela. Profesional: José. M. Arzamendi

Con ocasión de la visita de asociados de AECOOP en la que, aparte de conocer nuestra experiencia, desean exponer un estudio sobre "Planificación de la empresa y desarrollo cooperativo" presentado en Israel por el Sr. Elena, en la que se hace mención especial a las Cooperativas de Mondragón. Considerando puede ser de su interés, le agradecería avisase a Formación los días 14 y 15 sobre las personas que de su Cooperativa asistirán a las sesiones de ponencia y discusión (Viernes a las 5.30 y sábado a las 9.30 en la Escuela Profesional. Aula 1-B-5).

Comunicación pasada a :

Ularco (Presidentes de Junta Rectora
(Gerencias
(Jefes de Personal

Escuela Profesional: Dirección

(Dirección
C.L.P. (División Empresarial
(División Económica

Mondragón, 13 de Junio de 1973

ULARCO
Sección Formación



Fdo.: G. J. Azkoaga

ASOCIACION DE ESTUDIOS COOPERATIVOS

Fundada en Madrid en 1960, por un grupo de cooperadores españoles, cuenta con un centro de formación empresarial y proyecta la creación de un centro de educación cooperativa.

Su visita coincidirá con la de cooperadores de la Escuela de Gerentes Cooperativos de Zaragoza y el orden de la misma será el siguiente :

Día 15, viernes

- 9 horas : Recepción en la Escuela Profesional Politécnica
Bienvenida por D. José María Arizmendiarieta
- 10 horas : Visita a Copreci, dirigida por el Presidente de
la Junta Rectora y miembro del Consejo General de
Ularco, Sr. D. Jesús Herrasti Erlogorri
- 11.30 h. : Visita a Fagor Electrotécnica, dirigida por el
Vicepresidente de la Junta Rectora, Sr. D. Carlos
Herraiz Saráchaga, miembro del Consejo General de
Ularco
- 13 horas : Comida en el Comedor de FAgelectro
- 14.30 h. : Visita a Ulgor-Garagarza, dirigida por D. José
Luis Olasolo Guerenabarrena, Jefe de División y
vocal de Junta Rectora de Ulgor y miembro del Con-
sejo General de Ularco

VI Perspectivas.

Instrumentos para un cooperativismo dinámico - eficiente -

Fuerzas sociales

que imponen transformaciones estructurales -

Necesidades tecnológicas con implicaciones económicas que precisan

de reconversiones industriales y profesionales -

Trabajo y capital

desafiados -

instrumento y gestor

Objetivos

maduros -

- a) integración en el quehacer colectivo - plenificado -
- b) implicación individualizable social y económica - en solidaridad de gestor -

16 horas : Visita a Ulgor-San Andrés, dirigida por D. Juan Manuel Ugarte Altuna , vocal de Junta Rectora

17.30 h. : Mesa redonda sobre la ponencia de D. Fernando Elena, de AECOOP sobre "Planificación de la Empresa y desarrollo cooperativo"

Lugar : Escuela Profesional - Aula : 1 - B - 5

Día 16, sábado

9.30 horas : Misma Aula

Continuación del coloquio sobre "Planificación y Desarrollo cooperativo".

I Bicuenidad - destróp = coordinada - centro - generado por
cooperación - puer heterogéneas -

Vivero = de cooperativista -
conscientes de la necesidad de
transplante y expansión -

Eficiencia - racionalización -

II Ideales - mente y corazón movilizados y entreteídos -
contemplar y actuar -

Ideas = Palabra - comunicación -
Palabra - realidad -

III Jaber es poder

Socializar el saber para democratizar el
poder -

Saber socializado y hacer solidario -
clave de la cooperación eficiente -

IV La eficiencia -

capacitación técnica -
compromiso solidario -

Solidaridad apoyada en
los mejor equipados
al servicio y con correspondencia de la
deman -

V Realista - objetivo -
complejidad de lo real - plifacético -

no acabado - imperfectible -
en transformación o cambio -

crítica - no fue admiración -

LISTA DE PARTICIPANTES

Julio Ferreda Rodriguez
CAJA IBERICA DE CREDITO COOPERATIVO
Cea Bermudez, 56
MADRID

Manuel Grande Puertas
Avenida de la Mancha, 41
LA RODA.--(Albacete)

Pedro Manuel Damas Rico
Colegio Mayor Graduados "MENENDEZ PELAYO"
Ciudad Universitaria
MADRID

COFOAS
Marruecos, 36
LA FELGUERA.--(Oviedo)

Victorino Cuevas Roig
Apartado, 43
POTES.--(Santander)

Secundino Gil
CASTROTierra DE VALMADRIGAL.--(León)

Manuel Sánchez Alonso
Gaztambide, 9
MADRID-15

Fernando Elena Díaz y Sra.
Villacarrillo, 10 -Bloque, 1
MADRID-18

Alfredo Peral Royuela
COOPOZO
Tiscar, 5 y 7
MADRID-18

Pedro Escarsá Castells
Marmellá, 2 bis
BARCELONA

Joaquín Mateo Blanco
Plaza de España, 2
ZARAGOZA

Justo Jimeno Urzanqui
BARAÑAIS-AVANCO.--(Navarra)

INSMAN, s.coop.
Km. 0,2 Ctra. Pedreña
HERAS.--(Santander)

Manuel Leal
COOPOZO
MADRID

Carmen Claramonte
COOPOZO
MADRID

Francisco Vera
COOPOZO
MADRID

Alejandro Rivas
COOPOZO
MADRID

José Luis de la Calle
COOPOZO
MADRID

Sobre Federalismo Cooperativo y Cooperación de 2º Grado

IIª ENCUESTA-INFORME DE AECOOP

AECOOP considera que cualquier Movimiento Cooperativo debe basarse en una estructura federalista, cuya posibilidad se reconozca en la próxima Ley de Cooperación.

Partimos de que la actual regulación de la Sociedad Cooperativa, como ente tutelado por múltiples Organismos Oficiales y Sindicales, implica una consideración de sus socios como menores de edad, incapaces de gestionar sus propios asuntos. Situación que se manifiesta palpablemente cuando se la compara con la sociedad anónima y demás sociedades mercantiles. Creemos que sería conveniente su regulación como punta de lanza social de un Nuevo Derecho Mercantil, donde el hombre recobraría su papel de protagonista de la actividad económica.

Coherentes con lo anterior, una nueva legislación cooperativa debiera limitarse a reconocer la libertad de federación, según los Principios de la A.C.I. y la Recomendación 127 de la O.I.T. AECOOP cree que los citados principios pueden adaptarse a la situación española, con los criterios de las Conclusiones que siguen.

No obstante, temiendo que una próxima Ley de Cooperación incluya en su articulado la regulación del federalismo cooperativo, estimamos que los criterios, que a continuación se indican, deben presidir su redacción.

Criterios:

1. La naturaleza jurídica de las Federaciones Cooperativas y de las Cooperativas de 2º Grado debería situarse dentro del Derecho Privado.

2. Partiendo de la base de que la Federación tiene una función similar a la de un Sindicato de Empresa y teniendo en cuenta también las ventajas económicas de la especialización de tareas, AECOOP cree conveniente que las actividades económicas que impliquen una permanente gestión común deberían dar lugar a la creación de cooperativas de 2º o ulterior grado. Por el contrario, la Federación debería centrar su actividad en la representación, defensa y promoción de las cooperativas miembros. Para cumplir los fines citados, o con carácter excepcional, la Federación podría realizar actividades económicas.

.../...

Sobre las Federaciones

3. Para la constitución de una Federación no deberían exigirse más requisitos que los establecidos para la creación de una cooperativa, sin número mínimo de socios. El funcionamiento de las federaciones sería también regulado por normas similares a las aplicables para las cooperativas de primer grado, con democracia de segundo grado.

4. Dando por existente la citada libertad asociativa y la madurez de un gran número de las cooperativas, es de preveer que se alcance una organización federativa coherente y auténticamente democrática. Para ello, hay que aceptar las exigencias ineludibles del verdadero desarrollo participativo, que admite el error y su consecuente auto-crítica como proceso de superación.

5. AECOOP no considera conveniente que se concedieran privilegios legales por el hecho de tratarse de Federaciones Cooperativas. Esto no impediría que puedan gozar de tales ventajas, cuando las actividades que realicen merezcan a nivel general una protección pública.

6. AECOOP considera conveniente que las funciones de las Federaciones fuesen, entre otras, las siguientes: Protección y representación de los intereses de las Cooperativas ante el Estado y los Organismo Oficiales y Sindicales, promoción de la educación y divulgación cooperativas, confección de estadísticas, el arbitraje en los problemas intercooperativos, la normalización contable, el asesoramiento -técnico, jurídico y administrativo- y fundamentalmente la planificación del movimiento cooperativo.

7. Las Federaciones financiarían sus actividades con sus propios recursos.

8. Cuando las Federaciones asocien un porcentaje significativo del Movimiento Cooperativo, el Estado debería otorgarles facultades para emitir informes no vinculantes, como requisito previo obligatorio para la creación de una cooperativa, así como el derecho de estar representadas en sus órganos de carácter económico y social.

Sobre las Cooperativas de 2º Grado

9. Para la constitución de una Cooperativa de 2º Grado no deberían exigirse más requisitos que los establecidos para la creación de una cooperativa, sin número mínimo de socios. El funcionamiento de las Cooperativas de 2º o ulterior Grado sería también regulado por normas similares a las aplicables a las cooperativas de primer grado, con democracia de segundo grado y destacando la obligación, por parte de las cooperativas miembros, de utilizar los servicios de la cooperativa de superior grado.

10. No debería prohibirse la existencia de Cooperativas de 2º grado, formadas por cooperativas de distinta clase, así como tampoco debieran ponerse inconvenientes a que una cooperativa multifuncional pertenezca, al mismo tiempo, a varias cooperativas de 2º grado.

Sobre la Confederación

11. Consecuente con los criterios anteriores, AECOOP abraza fundada esperanza en que el sector cooperativo termine asociándose voluntariamente en una sola Confederación Nacional, que agruparía a todas las Federaciones.